



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Yano, hinc saber el decreto anterior a don
Juan. Pico por el y nombre a don pres. Vicio
mano manz. medico, en persona de of. de

Pinenero

En

En veinte y ocho El presente Julio se junto el Ayun-
tam^{to}. El esta villa y verbatim^{te} acordó que por lo que
resultaba El precio actual El trigo y en sayo que
se habia echo se vendiese por las panaderias Cada
ogaza El pan cozido El veinte y ocho onzas a diez cuar-
tos El 4.^{to} para suxi^{to}. El este secundario y a ser
Respecto Cada Harion El veinte y quatro onzas y m-
porta treinta y quatro mar. y medio; Y para que
asi conste demandato El mismo Ayuntamiento. Estam-
po y firmo esta diligencia =

Pinenero

En

